



**ASOCIACION PARA LA ENSEÑANZA "ASPAEN"**  
**NIT 860,019,021-9**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023**  
**(PESOS)**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTA</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	<b>1</b>	9.923.326.473	11.256.864.070
Inversiones	<b>2</b>	1.117.697.869	2.544.596.271
Deudores y otras cuentas por Cobrar	<b>3</b>	22.019.330.398	18.452.236.339
Inventarios		66.523.363	15.624.434
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>33.126.878.103</b>	<b>32.269.321.114</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedad, Planta y Equipo	<b>4</b>	163.168.036.302	164.445.140.489
Diferidos	<b>5</b>	75.872.068	56.622.365
Fondo Patrimonial		0	-0
Otros Activos		331.404.744	331.404.744
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>163.575.313.115</b>	<b>164.833.167.598</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>196.702.191.217</b>	<b>197.102.488.712</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones Financieras CP	<b>6</b>	360.494.482	3.668.468.023
Cuentas por Pagar	<b>7</b>	10.305.867.203	10.810.325.563
Impuestos	<b>8</b>	1.676.381.771	1.674.363.684
Beneficios a empleados	<b>9</b>	8.609.177.915	8.203.660.235
Pasivos Diferidos	<b>10</b>	14.080.214.082	12.890.779.018
Otros Pasivos	<b>11</b>	1.412.538.629	1.993.001.446
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>36.444.674.081</b>	<b>39.240.597.969</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones Financieras LP	<b>6</b>	16.175.949.636	14.673.872.092
Provisiones y Contingencias		50.795.086	0
Derecho Uso Bienes recibidos Comodato	<b>12</b>	115.828.854.055	117.729.197.325
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>132.055.598.777</b>	<b>132.403.069.417</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>168.500.272.859</b>	<b>171.643.667.385</b>
<b>FONDO SOCIAL</b>			
Fondo Social		4.930.668.392	4.930.668.392
Fondo Patrimonial Educativo		7.878.681.560	7.878.681.560
Reservas Asignación Permanente		15.580.269.758	15.580.269.758
Otros resultados Integrales		0	0
Resultado del Ejercicio		2.743.097.032	-1.754.233.961
Pérdidas acumuladas		-3.340.848.625	-1.586.614.664
Ajustes por Convergencia a NIIF		410.050.242	410.050.242
<b>TOTAL FONDO SOCIAL</b>		<b>28.201.918.359</b>	<b>25.458.821.327</b>
<b>TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL</b>		<b>196.702.191.217</b>	<b>197.102.488.712</b>

- Los Suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las
- Las Notas adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros

  
**IVÁN REYES FLÓREZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**SUPLENTE**

  
**MARIA FERNANDA PULIDO SALCEDO**  
**CONTADORA**  
**Matrícula No. TP 258083-T**

  
**MAURICIO GARCÍA HERNÁNDEZ**  
**REVISOR FISCAL**  
**Matrícula No. TP 30671-T**  
**(Ver Dictamen Adjunto)**

**ASOCIACION PARA LA ENSEÑANZA "ASPAEN"****NIT 860,019,021-9****ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023**

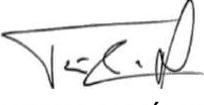
	NOTA	2024	2023
<b>INGRESOS</b>			
Enseñanza		160.925.612.627	139.401.350.452
Actividades Conexas		21.390.739.863	19.194.197.969
Devoluciones, Becas y Descuentos		-12.084.401.844	(10.868.682.842)
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>13</b>	<b>170.231.950.645</b>	<b>147.726.865.579</b>
<b>COSTOS EDUCATIVOS</b>			
De personal	<b>14</b>	91.866.792.113	82.156.919.533
Honorarios	<b>15</b>	5.039.354.543	5.741.680.399
Impuestos		4.724.080	43.347.350
Arrendamientos		1.162.257.841	885.711.558
Contribuciones y afiliaciones		113.301.335	162.225.111
Seguros		242.821.457	228.369.195
Servicios	<b>16</b>	9.032.498.257	5.325.060.426
Gastos Legales		2.769.377	13.288.265
Mantenimiento y reparaciones		1.019.207.391	1.382.897.919
Gastos de viaje		1.078.218.597	1.199.821.776
Depreciación		0	2.516.000
Costos Generales	<b>17</b>	1.530.695.020	1.897.128.765
Actividades Conexas	<b>18</b>	4.415.394.807	3.764.199.268
		<b>115.508.034.817</b>	<b>102.803.165.567</b>
<b>RESULTADO BRUTO</b>		<b>54.723.915.828</b>	<b>44.923.700.012</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>			
Financieros		1.756.641.846	2.436.116.755
Servicios	<b>19</b>	30.067.667.550	26.934.947.169
Recuperaciones		295.494.798	439.602.599
Indemnizaciones		54.190.668	153.565.060
Beneficio Derecho Uso Bienes recibidos Comodato		5.495.143.261	4.675.378.399
Diversos	<b>20</b>	1.010.345.084	1.023.759.814
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Servicios		-326.240.652	(222.740.157)
		<b>38.353.242.556</b>	<b>35.440.629.640</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>			
De personal	<b>21</b>	37.654.256.297	34.643.880.303
Honorarios		3.308.710.468	2.419.071.218
Impuestos		3.576.485.511	3.193.084.725
Arrendamientos		407.164.299	345.330.449
Contribuciones y afiliaciones		49.216.421	46.859.668
Seguros		298.523.589	328.578.428
Servicios	<b>22</b>	5.245.175.237	5.987.228.483
Gastos Legales		98.628.162	110.579.944
Mantenimiento y reparaciones		5.187.788.650	3.920.176.442
Gastos de viaje		533.077.225	448.454.676
Depreciación		8.971.482.679	7.554.473.391
Gastos Generales		2.290.230.062	1.672.894.004
Provisiones		341.138.081	624.342.651
		<b>67.961.876.677</b>	<b>61.294.954.383</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			
Financieros		4.042.931.706	4.000.651.803
Pérdida en Retiro de Bienes		2.530.982	13.791.535
Gastos Extraordinarios		163.592.818	62.968.254
Costo Actividades Conexas		17.701.783.716	16.022.297.689
Gastos Diversos	<b>23</b>	82.415.565	470.735.250
		<b>21.993.254.787</b>	<b>20.570.444.531</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>3.122.026.920</b>	<b>-1.501.069.262</b>
<b>Impuesto de Renta</b>		378.929.888	253.164.699
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTOS</b>		<b>2.743.097.032</b>	<b>(1.754.233.961)</b>

- Los Suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de Contabilidad.

- Las Notas adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros

  
**IVÁN REYES FLÓREZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
SUPLENTE

  
**MARIA FERNANDA PULIDO SALCEDO**  
CONTADORA  
Matrícula No. TP 258083-T

  
**MAURICIO GARCÍA HERNÁNDEZ**  
REVISOR FISCAL  
Matrícula No. TP 30671-T  
(Ver Dictamen Adjunto)



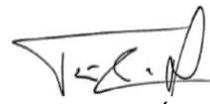
**ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA "ASPAEN"**  
**NIT 860,019,021-9**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 2024-2023**  
**(PESOS)**

	Fondo Social	Fondo Patrimonial Educativo	Reservas Asignación Permanente	Resultado del Ejercicio	Pérdidas Acumuladas	Ajustes Convergencia en NIIF	Otros Resultados Integrales	Total Fondo Social
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>2.273.602.392</b>	<b>7.342.293.675</b>	<b>12.872.848.541</b>	<b>815.140.846</b>	<b>(1.586.614.664)</b>	<b>408.906.917</b>	<b>1.373.000</b>	<b>22.127.550.707</b>
Traslado Resultado del Ejercicio año anterior			815.140.846	(815.140.846)				-
Incremento Aportes Fondo Patrimonial Educativo		278.120.426						278.120.426
Reservas - Beneficio Neto 2018, Ejecutado en 2020			(25.751.600)					(25.751.600)
Ajuste a Costo Fiscal Lote el Ejido							(1.373.000)	(1.373.000)
Resultado del Ejercicio				1.423.011.960				1.423.011.960
Ajustes por Convergencia a NIIF								-
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>2.273.602.392</b>	<b>7.620.414.101</b>	<b>13.662.237.787</b>	<b>1.423.011.960</b>	<b>(1.586.614.664)</b>	<b>408.906.917</b>	<b>-</b>	<b>23.801.558.493</b>
Traslado Resultado del Ejercicio año anterior			1.423.011.960	(1.423.011.960)				-
Incremento Aportes Fondo Patrimonial Educativo		258.286.416						258.286.416
Reservas - Beneficio Neto 2019-2020, Ejecutado en 2022			(89.424.505)					(89.424.505)
Ajuste a Costo Fiscal Lote el Ejido								-
Resultado del Ejercicio				584.444.516				584.444.516
Ajustes por Convergencia a NIIF								-
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>2.273.602.392</b>	<b>7.878.700.517</b>	<b>14.995.825.242</b>	<b>584.444.516</b>	<b>(1.586.614.664)</b>	<b>408.906.917</b>	<b>-</b>	<b>24.554.864.919</b>
Traslado Resultado del Ejercicio año anterior			584.444.516	(584.444.516)				-
Incremento Aportes Fondo Patrimonial Educativo	2.657.066.000,00	(18.957,00)						2.657.047.043
Reservas - Beneficio Neto 2019-2020, Ejecutado en 2023								-
Resultado del Ejercicio				(1.754.233.961)				(1.754.233.961)
Ajustes por Convergencia a NIIF						1.143.324		1.143.324
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>4.930.668.392</b>	<b>7.878.681.560</b>	<b>15.580.269.758</b>	<b>(1.754.233.961)</b>	<b>(1.586.614.664)</b>	<b>410.050.241</b>	<b>-</b>	<b>25.458.821.327</b>
Traslado Resultado del Ejercicio año anterior			-	1.754.233.961	(1.754.233.961)			-
Incremento Aportes Fondo Patrimonial Educativo		-						-
Reservas - Beneficio Neto 2019-2020, Ejecutado en 2023								-
Resultado del Ejercicio				2.743.097.032				2.743.097.032
Ajustes por Convergencia a NIIF								-
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>4.930.668.392</b>	<b>7.878.681.560</b>	<b>15.580.269.758</b>	<b>2.743.097.032</b>	<b>(3.340.848.625)</b>	<b>410.050.241</b>	<b>-</b>	<b>28.201.918.359</b>

- Los Suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de Contabilidad.
- Las Notas adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros

  
**IVÁN REYES FLÓREZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**SUPLENTE**

  
**MARIA FERNANDA PULIDO SALCEDO**  
**CONTADORA**  
**Matrícula No. TP 258083-T**

  
**MAURICIO GARCÍA HERNÁNDEZ**  
**REVISOR FISCAL**  
**Matrícula No. TP 30671-T**  
**(Ver Dictamen Adjunto)**



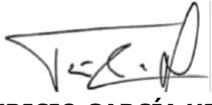
**ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA "ASPAEN"**  
**NIT 860,019,021-9**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023**  
**(pesos)**

<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>\$</b>	
- Superávit o (Déficit) del ejercicio <i>Partidas que no tienen efecto en el efectivo.</i>	<b>2.743.097.032</b>	<b>(1.754.233.961)</b>
- Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	8.971.482.679	7.556.989.391
- Provisiones de cartera	341.138.081	624.342.651
- Ingresos que no son Efectivos	(5.495.143.261)	(4.675.378.399)
<b>EFFECTIVO GENERADO CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS</b>		
Disminución ó (Aumento) en Deudores	(3.908.232.139)	(7.481.681.315)
Disminución ó (Aumento) en Gastos pagados por Anticipado	(19.249.703)	32.418.971
Disminución ó (Aumento) en Inventarios	(50.898.929)	78.741.492
Aumento ó (Disminución) en obligaciones laborales	405.517.680	846.072.385
Aumento ó (Disminución) en otros pasivos	4.254.567.325	4.835.075.892
Aumento ó (Disminución) en costos y gastos por pagar	(504.458.360)	2.507.860.970
Aumento ó (Disminución) en acreedores varios	-	473.315.696
Aumento ó (Disminución) en impuestos	2.018.087	703.453.446
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>6.739.838.490</b>	<b>3.746.977.219</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(Aumento) ó Disminución de inversiones	1.426.898.402	2.310.888.663
(Aumento) ó Disminución en propiedad, planta y equipo	(7.694.378.492)	(8.034.326.633)
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(6.267.480.090)</b>	<b>(5.723.437.970)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aumento ó (Disminución) en obligaciones financieras	(1.805.895.997)	1.813.146.454
Incremento en fondo patrimonial educativo	-	-18.957
Incremento en fondo social	-	2.657.066.000
Incremento Ajustes por Convergencia a NIIF	-	1.143.325
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(1.805.895.997)</b>	<b>4.471.336.822</b>
<b>AUMENTO Ó (DISMINUCIÓN) EN EFECTIVO</b>	<b>(1.333.537.597)</b>	2.494.876.071
EFFECTIVO AL COMIENZO DEL PERÍODO	11.256.864.070	8.761.987.994
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>9.923.326.473</b>	<b>11.256.864.070</b>

- Los Suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de Contabilidad.
- Las Notas adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros

  
**IVÁN REYES FLÓREZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**SUPLENTE**

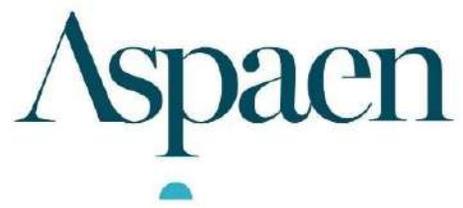
  
**MARÍA FERNANDA PULIDO SALCEDO**  
**CONTADORA**  
**Matrícula No. TP 258083-T**

  
**MAURICIO GARCÍA HERNÁNDEZ**  
**REVISOR FISCAL**  
**Matrícula No. TP 30671-T**  
**(Ver Dictamen Adjunto)**



**ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA  
–ASPAEN.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARATIVOS AÑO 2024-2023**



## CONTENIDO

<b>CONTENIDO</b> .....	<b>2</b>
<b>I. INFORMACIÓN GENERAL</b> .....	<b>3</b>
<b>II. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES</b> .....	<b>5</b>
<b>III. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> .....	<b>15</b>

## I. INFORMACIÓN GENERAL

La Asociación para la Enseñanza Aspaen es una Entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial, registrada en el Sistema de Información de Personas Jurídicas - SIPEJ, con personería jurídica vigente reconocida mediante Resolución No 339 del 28 de Enero de 1965, expedida por el Ministerio de Justicia y reformas estatutarias aprobadas mediante Resolución 5085 del 2 de Octubre de 1978, expedida por el Ministerio de Justicia, Resolución No 2759 del 3 de Septiembre de 1999 y Resolución No 317 del 11 de febrero del 2002, expedidas por la secretaría de Educación. Dichas resoluciones no son un compromiso o licencias de funcionamiento de los Establecimientos Educativos presentes y futuros de propiedad de la entidad.

De acuerdo el artículo 2 de los Estatutos, dentro de un claro principio de promover, impulsar y estimular la formación integral de cada uno de los miembros de su comunidad educativa, en procura de un crecimiento en valores humanos y cristianos de nuestras familias, que a su vez contribuyan al mejoramiento continua de nuestra sociedad, y tiene por objeto:

- a) Promover la constitución de todo tipo de instituciones docentes e investigativas, de artes y oficios, y especialmente establecimientos educativos para la educación formal académica o técnica, educación no formal e informal; educación para adultos; educación campesina y rural; centros de formación profesional especializada para educadores y trabajadores; establecimientos de; educación superior y de enseñanza universitaria y centros y clubes culturales y deportivos.
- b) Todas las anteriores Instituciones fomentarán la organización de viajes de estudio, conferencias, ciclos culturales de carácter educativo, para alumnos y profesores. Igualmente auspiciará la fundación de organismos constituidos por profesores y alumnos, tales como cooperativas, sociedades de mutuo auxilio que desarrollen sus condiciones económicas y los adiestren en la administración de sus propios recursos y de Centros de distinta índole que tiendan a elevar su nivel humano, físico, cultura, científico y espiritual.
- c) Prestar asesoría en los campos de su especialidad, a entidades públicas y privadas, especialmente en la constitución, organización, dirección y gestión de Centros educativos; prestar a esas mismas entidades sus servicios en orientación familiar, formación ética y en valores y acreditación y evaluación institucional.
- d) Promover la orientación escolar y profesional.
- e) Pública libros de educación, textos escolares, materiales escolares, obras de difusión cultural, revistas, periódicas y material de documentación para el sector educativo.

Para el desarrollo de su objeto social, la Asociación para la Enseñanza Aspaen, tiene los siguientes 27 centros educativos en 9 ciudades de Colombia.



Aspaen Gimnasio Iragua  
Aspaen Preescolar Atavanza  
Aspaen Gimnasio Palmares  
Aspaen Preescolar Navíos  
Aspaen Preescolar Yatay  
Aspaen Colegio Juanambú  
Aspaen Preescolar Tayana  
Aspaen Preescolar Entrevalles  
Aspaen Liceo Tacurí  
Aspaen Gimnasio Cartagena  
Aspaen Gimnasio Cartagena de Indias  
Aspaen Pepe grillo Alborada  
Aspaen Gimnasio Los Cerezos  
Aspaen Preescolar Urapanes  
Aspaen Gimnasio Cantillana  
Aspaen Gimnasio Saucará  
Aspaen Preescolar Tamaití  
Aspaen Gimnasio Alta Mar  
Aspaen Gimnasio Los Corales  
Aspaen Gimnasio Los Alcázares  
Aspaen Gimnasio Almenares  
Aspaen Preescolar Almiran  
Aspaen Preescolar Carrizales  
Aspaen Gimnasio Horizontes  
Aspaen Gimnasio La Fragua  
Aspaen Gimnasio Yumana  
Aspaen Gimnasio Tundama

Adicionalmente, administra a los Colegios El Rosario, Luis Lopez de Mesa e Institución Educativa Infantas de Barrancabermeja, propiedad de Ecopetrol.

## II. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros correspondientes al 31 de Diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con las indicaciones contenidas en la **Sección 3** - Presentación de estados financieros, de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes (**NIIF para las Pymes**), la cual establece las bases para la preparación de los estados financieros de propósito general, así como asegurar la comparabilidad en la presentación de los estados financieros en los diferentes periodos y la comparabilidad de los estados financieros entre entidades. Adicionalmente, esta norma establece los requisitos generales para la presentación de los estados financieros, proporciona guías para determinar su estructura y otorga los requisitos mínimos sobre su contenido.

Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario, la Asociación es un ente con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo disponible para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

Es importante definir que los estados financieros son elaborados con propósito de información general. En este orden de ideas, diferentes tipos de usuarios de la información pueden acceder a ellos para obtener diferente información, rendimientos, inversiones, estabilidad etc., por tanto, estos usuarios no pueden acceder a información específica para cubrir sus necesidades.

Esta información es contenida en el conjunto completo de estados financieros, los cuales incluyen:

1. Un estado de situación financiera al final del periodo.
2. Un estado del resultado del periodo y otro resultado integral del periodo.
3. Un estado de cambios en el patrimonio del periodo.
4. Un estado de flujos de efectivo del periodo.

Los estados financieros se presentan anualmente, manteniendo la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros, de un periodo a otro.

**Otras normas relacionadas.** Se tienen en cuenta los aspectos de revelación y presentación definidos en la extensión del marco normativo.

## **RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Se reconocerán como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

No hacen parte del efectivo o equivalentes los fondos o recursos con alguna restricción de uso o libre disposición, como lo son, las Inversiones del Fondo de Ahorro Institucional, que de acuerdo con la Resolución No 2 del 27 de enero de 2012 de la Junta Directiva Nacional, no podrá ser utilizado por los Colegios o Preescolares para nada distinto de lo previsto a la Resolución sin la aprobación expresa de la Junta Directiva Nacional y los Recursos del Fondo Patrimonial Educativo.

El efectivo y sus equivalentes están compuesto por las siguientes categorías:

Caja General  
Caja Menor  
Bancos  
Cuentas de Ahorro

La medición de las operaciones y saldos de efectivo se hace al valor monetario nominal si se trata de dinero o fondos disponibles, o al valor del precio de contado.

### **2. Activos Financieros, Deudores y Otras Cuentas por Cobrar**

Los Activos Financieros están representados por los deudores y otras cuentas por cobrar. Estos son contratos y/o documentos que representan flujos de efectivo o recursos de valor que se recuperan en un plazo determinado, en el corto o largo plazo y pueden incorporar costos de financiamiento. Se identifican como Instrumentos Financieros básicos o tradicionales por cuanto permiten obtener los ingresos, rentas o flujos de efectivo, bien sea por intereses, dividendos o la venta de bienes y servicios.

Esta política aplica para las cuentas por cobrar de la Asociación para la Enseñanza Aspaen, para las siguientes cuentas:

- a. Cuentas por cobrar clientes: Corresponden a derechos contractuales por la prestación del Servicio Educativo, a los cuales se otorgan un plazo de pago de 30 días, de manera general, en concordancia con los lineamientos de la política general de cartera.
- b. Cuentas por cobrar empleados: la Asociación para la Enseñanza Aspaen otorgará préstamos a corto plazo para cubrir la pensión de los hijos de los trabajadores que estudian en las Instituciones de Aspaen descontables de nómina. Por Resolución de la

Junta Directiva Nacional, la Asociación para la Enseñanza Aspaen otorgará los siguientes créditos a través del Fondo Patrimonial:

- Préstamos a empleados para adquisición de herramientas tecnológicas, de estos no se cobrará interés.
  - Préstamos a empleados para mejorar conocimientos de Lenguas Extranjeras, a una tasa de interés del DTF.
  - Préstamos a empleados para Especialización y Maestría, a una tasa de interés del DTF.
- c. Cuentas por cobrar a Particulares: Corresponderá a las Créditos por Excepción que se otorguen a las Corporaciones de Padres de Familia y que son autorizados únicamente por la Junta Directiva Nacional, se financiarán a una tasa mínima del DTF vigente al momento del desembolso del Crédito.

No se autoriza realizar cualquier pago de las Corporaciones de Padres de Familia u otra entidad con recursos de Aspaen por mínimo que sea.

No se autorizar realizar créditos provisionales a las Corporaciones de Padres de Familia, ya que la autorización para giro de Recursos la debe otorgar únicamente la Junta Directiva Nacional.

## **DETERIORO DE CARTERA**

Corresponde a la pérdida de valor de la cartera. En cada cierre contable, La Asociación para la Enseñanza Aspaen, debe evaluar si existe algún indicio de que alguna de sus cuentas por cobrar presenta deterioro de valor. Una vez comprobado el deterioro, se realizará el cálculo del deterioro de acuerdo con esta política.

El área de cartera de cada Institución Educativa evaluará anualmente si existe evidencia objetiva de que el activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, dada la ocurrencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los siguientes eventos permiten tener un indicio que resulte en evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar presente deterioro:

- a) Dificultades financieras comprobadas del Deudor
- b) Morosidad de más de 360 días, Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de acuerdo,

- c) El deudor se fue del país.
- d) Procesos Jurídicos donde se encuentra que el Deudor no tiene bienes a su nombre que sirvan para pagar la deuda.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente

Indicadores de Deterioro:

<b>Indicador</b>	<b>Deterioro a Calcular</b>
Morosidad de más de 360 días	50% por año
Dificultades Financieras comprobadas del Deudor	50% por año
Proceso con Abogado, deudor sin bienes a su nombre	100% apenas el Abogado indique por escrito esta situación.
Deudor que se fue del país	100% apenas de sepa de la salida del país del Padre de familia.

### **3. INVERSIONES FINANCIERAS**

Las inversiones o activos financieros son contratos y/o documentos que representan flujos de efectivo contractuales que se recuperan en un plazo determinado, y en tal caso se identifican como activos financieros de deuda (instrumentos de deuda).

La entidad reconoce el derecho de un Activo financiero de deuda cuando surge el derecho de cobro o recurso de valor que representa un beneficio económico futuro, puede medirse de forma fiable y representa un ingreso o flujo incondicional por rentas o intereses, según corresponda.

Los Activos Financieros de Deuda que incorporan precios de transacción que se cotizan en los mercados de valores y se pueden medir con fiabilidad se reconocen como Activos Financieros al valor razonable, sin considerar los costos de transacción. Los precios de referencia cumplen con la condición de objetividad, verificabilidad y pertinencia. Estas inversiones se clasifican en la categoría de Activos Financieros al valor razonable y los cambios de valor se tratan con efecto en los resultados

Las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el balance general por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ganancias o pérdidas en el Estado de resultados.

Las inversiones Financieras están compuestas por las siguientes categorías:

- Acciones
- Certificados de más de 90 días
- Inversiones obligatorias

Inversiones de uso restringido (Fondo de ahorro institucional)

#### **4. INVENTARIOS**

Se reconoce como inventarios toda partida que cumpla con la naturaleza, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. El costo de los inventarios comprende todos los costos de adquisición más los costos de transformación más otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales

Se registrarán como Inventarios únicamente los insumos para el Servicio de Alimentos, esto incluye servicio de restaurante, tienda escolar y máquinas dispensadoras.

Valor neto realizable: Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

#### **5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

La Propiedad, planta y equipo que posee la Asociación para la Enseñanza – Aspaen. No se incluyen los activos biológicos, las propiedades de inversión y los activos mantenidos para la venta.

La Asociación para la Enseñanza – Aspaen, reconocerá el costo de un elemento de Propiedad, planta y equipo como un activo si:

- Es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad

La Asociación para la Enseñanza – Aspaen, reconocerá como Propiedad, planta y equipo los siguientes activos tangibles:

- Los que se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, o con propósitos administrativos; y
- Los que se esperan usar durante más de un periodo

La vida útil de los activos se considerará de acuerdo con los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Para los activos de la Asociación para la Enseñanza Aspaen se manejarán las siguientes vidas útiles:

<b>Clasificación</b>	<b>Cuenta Contable</b>	<b>Años Vida útil</b>
Construcciones y Edificaciones	Construcciones y Edificaciones	50
Maquinaria y Equipo:	Equipo Pedagógico	3
	Material Didáctico	3
	Artículos Deportivos	1
	Equipos de Laboratorio	5
	Instrumentos Musicales	5
	Maq. Equipo de Mantenimiento y Aseo	5
Equipo de Oficina	Muebles y Enseres	5
	Equipos	3
Equipo de Computación y Comunicación	Equipo Procesamiento de Datos	3
	Equipos de telecomunicaciones	5
	Equipos de Radio	5
	Satélites y Antenas	5
	Líneas telefónicas	5
Equipo de Restaurante	Equipo de Cocina	5
Flota y Equipo de Transporte	Autos, Camionetas	5
Acueductos, Plantas y Redes	Redes de Aires	10

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, la entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificara la vida útil. La entidad contabilizará el cambio de la vida útil como un cambio en estimación contable.

En la Asociación para la Enseñanza – Aspaen el valor residual será cero para todos sus activos., ya que la entidad no adquiere los elementos de propiedad, planta y equipo con el fin de disponer de ellos, sino de darles el uso esperado y culminar con la vida útil económica del bien.

## **Método de Depreciación.**

Los activos tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada del bien. La estimación de la vida útil se realizará de acuerdo a la utilización de la propiedad, planta y equipo y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

El método de depreciación utilizado por La Asociación para la Enseñanza - Aspaen será el método lineal e iniciará la depreciación cuando la propiedad, planta y equipo esté en condiciones de ser utilizada, esto quiere decir, cuando la administración disponga del lugar y las condiciones establecidas, para comenzar a registrar la depreciación.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación o vida útil del activo, se revisa la depreciación de ese activo y se procede a ajustar de prospectiva para reflejar las nuevas expectativas, esta revisión se hará al menos al cierre de cada periodo sobre el que se informa.

## **5.1 Bienes recibidos en Comodato**

El comodato es un contrato o préstamo de uso, por el que una de las partes (comodante), entrega a la otra (comodatario) una cosa no fungible para que use de ella durante cierto tiempo, transcurrido el cual habrá de devolverla. Es un contrato real (recae sobre una cosa), unilateral (el acuerdo solo puede establecerse hacia una parte), gratuito (el comodante no recibe nada a cambio), y de mera tenencia, pues el comodatario es consciente de que no le pertenece aquello que le han prestado.

Los bienes recibidos en comodato se formalizan mediante contrato suscrito entre el comodante y ASPAEN y la entrega del bien escrito se formaliza mediante la suscripción de un acta de entrega.

Los activos en comodato corresponden a aquellos bienes muebles e inmuebles que en cumplimiento de su objeto social la Asociación puede recibir a título gratuito, para hacer uso de ellos en el desarrollo de su objeto social, con la obligación de restituirlos en la misma especie y en las mismas condiciones, salvo el deterioro por uso, una vez cumplido el término del comodato.

Cuando se reciban bienes en comodato ASPAEN tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Que el uso de los bienes a recibir sea necesario para el desarrollo de su objeto social o de actividades complementarias del mismo.
- ASPAEN reconoce la calidad de Propietario que actualmente tiene y ejerce el Comodante sobre los bienes recibidos en comodato.
- ASPAEN se obliga a cuidar los bienes y sus accesorios e instalaciones en forma tal que se mantengan en perfecto estado, siendo de su cuenta el mantenimiento de los mismos y todo tipo de reparaciones que resulten necesarias al efecto.

- ASPAEN podrá hacer mejoras o modificaciones de bienes objeto de contrato, por su propia cuenta y riesgo.
- Serán de cargo de ASPAEN, el pago de todos los servicios públicos de los inmuebles recibidos en comodato, tales como de Acueducto y Alcantarillado, Energía, Teléfono, Gas, así como los Impuestos Prediales, Tasas, Contribuciones e Impuestos de todo tipo que recaigan sobre el mencionado inmueble, durante la vigencia del contrato de comodato.
- ASPAEN será responsable por los daños que se llegaren a causar a terceros de manera directa o indirecta y en el desarrollo del uso permitido para el bien o los bienes recibidos en comodato.

ASPAEN restituirá los bienes recibidos en comodato en condiciones similares a las de recibo, salvo el deterioro normal de uso.

## **Reconocimiento**

Aun cuando el comodato se trata de un contrato a título gratuito, ASPAEN refleja como ingreso no operacional el derecho de uso de los bienes recibidos en comodato, necesarios para el desarrollo de su objeto social.

ASPAEN registra como Propiedad Planta y Equipo el valor del beneficio que recibirá en el tiempo de los contratos de comodato, por el uso de los bienes recibidos y como un pasivo el derecho de uso de los bienes.

Con el propósito de reflejar el impacto sobre los resultados operacionales de la ASOCIACIÓN, durante la vigencia del contrato, se reconocerá un ingreso no operacional, proporcional en el tiempo del contrato, y un gasto operacional por depreciación y/o amortización del derecho de uso del bien recibido en comodato con el fin de reflejar el efecto en el resultado operacional de ASOCIACIÓN el uso de los bienes recibidos en comodato.

## **6. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

La Asociación para la Enseñanza – Aspaen, reconocerá la obligación de una deuda financiera, cuando surja una obligación que representa una salida de flujos económicos futuros y puede medirse de forma fiable. Las Obligaciones Financieras que incorporan precios de transacción que se cotizan en los mercados de valores y se pueden medir con fiabilidad se reconocen al valor razonable, sin considerar los costos de transacción inherentes a la operación. Los precios de referencia cumplen con la condición de objetividad, verificabilidad y pertinencia. Las variaciones de estas obligaciones se tratan en los resultados como cambios de valor razonable.

## **7. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los Beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

## **8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. El gasto correspondiente a cualquier provisión de presenta en el estado de resultados.

Así mismo, un pasivo contingente es:

- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurra o deje de ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.
- Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido porque no es probable que, para satisfacerla, se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente fiabilidad.

La Asociación para la Enseñanza – Aspaen, no reconocerá un pasivo contingente como pasivo, esto sólo se revelará en notas. No serán sujetos de revelación en el caso que la posibilidad de tener una salida de recursos que impliquen beneficios económicos se considere remota.

## **9. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

Son Otros Pasivos las obligaciones que cumplen con la definición de Pasivo del marco conceptual de NIIF, si bien no se clasifican como algún componente específicamente, de cara los lineamientos y definiciones establecidas por las normas específicas de NIIF. En todo caso, un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos

Se tratan como otros pasivos los ingresos recibidos por anticipado, acreedores varios u otros contratos u operaciones que no cumplen con la condición de provisiones, pasivos laborales, impuestos, y/o instrumentos financieros. La entidad reconoce los otros pasivos por el importe liquidable que representa la mejor estimación en la fecha del informe.

Si se reciben pagos de pensiones anticipadas, deben llevarse a un Pasivo diferido y se debe cruzar contra la cartera al inicio del mes que pagó por anticipado.

## **10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos de las actividades ordinarias son las entradas brutas de beneficios económicos surgidas en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada da lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. Los ingresos por actividades ordinarias son la venta de bienes y servicios, honorarios y comisiones.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación del Servicio Educativo se reconocerán cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) No se conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- y
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocen como tales solo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos se reconocen, siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable

De acuerdo con el modelo de negocio que maneja la entidad ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA – ASPAEN, los recursos se derivan de los cobros por matrículas, pensiones, otros servicios y donaciones.

Por política general no está autorizado otorgar descuentos por Pagos Anticipado.

### III. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al diciembre 31 de 2024, se cuenta con el siguiente Efectivo y Equivalentes al efectivo:

CONCEPTO	2024	2023
Cuentas de Ahorro	1.341.863.564	1.584.281.678
Cuentas Corrientes	986.205.048	1.447.462.194
Efectivo de Uso Restringido	124.861.963	306.084.267
Derechos Fiduciarios	5.618.345.958	4.343.639.781
Certificados a Termino <90 días	1.822.367.518	3.546.394.804
Caja	29.682.422	29.001.341
	<b>9.923.326.473</b>	<b>11.256.864.065</b>

El saldo de Bancos y Cuentas de Ahorro es dinero para el pago corriente de obligaciones de la Asociación.

Los certificados a término menores a 90 días por la suma de \$1.822.367.518, son recursos de ahorro procedentes de excedentes de tesorería.

Los recursos en la Caja corresponden a \$29.682.422 de los dineros establecidos en la caja menor para sufragar gastos de menores cuantías.

El efectivo de uso restringido corresponde a los recursos del Fondo Patrimonial Educativo colocados en cuentas de ahorro e inversiones a menos de 90 días y del Fondo de Ahorro Institucional; Estos fondos sólo tienen disposición con autorización de la Junta Directiva Nacional. Su detalle es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Banco De Bogota	0	53.521.933
<b>Sub Total</b>	<b>0</b>	<b>53.521.933</b>
Banco Davivienda	113.857.482	242.483.014
Bancolombia	2.107.099	1.923.471
Correval	8.495.295	7.785.490
Banco De Bogota	402.087	370.358
<b>Sub Total Derechos Fiducarios</b>	<b>124.861.963</b>	<b>252.562.333</b>
<b>Total Efectivo de Uso restringido</b>	<b>124.861.963</b>	<b>306.084.267</b>

Los Derechos Fiduciarios por la suma de \$5.618.345.958, son carteras colectivas cuya disposición de recursos es inmediata y están colocados en las Fiduciarias de las siguientes entidades financieras:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Banco Davivienda	4.485.760.763	3.740.836.148
Bancolombia	1.048.923.621	519.845.949
Correval	78.271.625	71.731.816
Banco De Bogota	0	7.101.690
Banco De Occidente	5.389.950	4.124.178
	<b>5.618.345.958</b>	<b>4.343.639.781</b>

## 2. INVERSIONES FINANCIERAS

A diciembre 31 de 2024 están representadas por:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Inversiones de Uso restringido	970.232.279	987.781.859
Certificados De Deposito >90	147.465.590	1.556.814.412
	<b>1.117.697.869</b>	<b>2.544.596.271</b>

En las Inversiones de uso restringido se encuentran los certificados de más de 90 días, correspondientes a los Recursos del Fondo Patrimonial Educativo, resolución No 40 del 25 noviembre de 2011 de la Junta Directiva Nacional y al Fondo de Ahorro Institucional, que de acuerdo con la Resolución No 2 del 27 de enero de 2012 de la Junta Directiva Nacional, no podrá ser utilizado por los Colegios o Preescolares para nada distinto de lo previsto a la Resolución sin la aprobación expresa de la Junta Directiva Nacional.

El detalle por Banco de las inversiones de uso restringido es el siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Banco De Bogota	970.232.279	987.781.859
<b>TOTAL</b>	<b>970.232.279</b>	<b>987.781.859</b>

El detalle por Banco de los certificados de depósito mayores a 90 días es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Banco Davivienda	147.465.590	1.556.814.412
	<b>147.465.590</b>	<b>1.556.814.412</b>

### 3. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A diciembre de 2024, los saldos corresponden a:

CONCEPTO	2024	2023
Clientes	17.510.427.600	15.328.380.874
Deudas de Difícil Cobro	3.148.845.739	2.960.323.677
Anticipos y Avances	1.808.469.806	1.426.955.671
Anticipo Impuestos	686.313.171	550.023.119
Deudores Varios	1.251.283.771	453.887.853
CxC a Trabajadores	178.790.270	219.771.728
Préstamo a Particulares	299.989.180	176.004.139
Reclamaciones	85.279.804	48.800.723
Recaudos por Cobrar	2.087.252	0
Deterioro de Cartera	(2.952.156.195)	(2.711.911.441)
	<b>22.019.330.398</b>	<b>18.452.236.344</b>

El movimiento de Deterioro de Cartera durante el año 2024 fue:

CONCEPTO	2024	2023
Saldo Inicial del Período	2.711.911.441	2.703.097.949
Incremento con cargo a los Resultados	333.091.828	284.081.914
Recuperaciones	(92.847.074)	(275.268.422)
	<b>2.952.156.195</b>	<b>2.711.911.441</b>

#### 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El valor de las Propiedades, planta y equipo a diciembre 31 de 2024 es:

CONCEPTO	2024	2023
Bienes recibidos en Comodato	178.044.279.664	173.579.509.351
Construcciones en Curso	6.237.524.300	4.478.569.470
Terrenos	5.740.856.855	5.740.856.855
Equipo de Computación	4.178.684.385	3.716.326.096
Construcciones y Edificaciones	2.983.902.997	2.892.879.008
Equipo de Oficina	1.570.330.368	1.304.887.006
Maquinaria y Equipo	1.761.250.588	1.410.896.172
Equipo de Hoteles y Restaurantes	828.244.759	714.196.249
Acueductos, Plantas y Redes	396.094.432	304.022.974
Depreciación Acumulada	(38.573.132.046)	(29.697.002.691)
	<b>163.168.036.302</b>	<b>164.445.140.489</b>

El valor de la propiedad, planta y equipo incluye los bienes muebles e inmuebles recibidos en comodato en el año 2019, así como las mejoras y adiciones al contrato de comodato, de los cuales Aspaen tiene los riesgos y beneficios. El uso autorizado de los bienes e inmuebles recibidos son para el funcionamiento de las Instituciones educativas propiedad de Aspaen y para todas aquellas actividades relacionadas con la educación Preescolar, Básica y Media.

Teniendo en cuenta su uso autorizado y el tiempo del contrato de comodato (30 años), Aspaen con el propósito de reflejar el impacto sobre los resultados operacionales de la ASOCIACIÓN, durante la vigencia del contrato, se reconocerá un ingreso no operacional, proporcional en el tiempo del contrato, y un gasto operacional por depreciación y/o amortización del derecho de uso del bien recibido en comodato.

#### 5. ACTIVOS DIFERIDOS

Los gastos pagados por anticipado corresponden a las pólizas de seguro de cumplimiento.

CONCEPTO	2024	2023
Seguros y fianzas	75.872.068	56.622.365
	<b>75.872.068</b>	<b>56.622.365</b>

## 6. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A diciembre 31 de 2024, está compuesto por:

CONCEPTO	2024	2023
Bancos	16.525.305.898	18.342.340.115
Obligaciones con Particulares	11.138.220	0
	<b>16.536.444.118</b>	<b>18.342.340.115</b>

El detalle de las Obligaciones Financieras con bancos a diciembre de 2024, son:

DETALLE OBLIGACIONES FINANCIERAS A DICIEMBRE 31 DE 2024						
Institución Educativa	Entidad Financiera	No. Crédito	Monto Inicial	Plazo en Meses	Tasa	Saldo Creditos al cierre
Dirección Nacional	Banco Davivienda	71000094000757700	2.600.000.000	144	DTF+5	1.752.148.459
Dirección Nacional	Banco Bogotá	853367946	2.999.869.618	144	IBR+3,7	2.999.869.618
Dirección Nacional	Banco Davivienda	7100009401168190	3.000.000.000	120	IBR+4,5	2.899.996.381
Dirección Nacional	Banco Bogotá	954741912	210.000.000	12	DTF+2,8	34.999.994
						<b>7.687.014.452</b>
Fondo Patrimonial Educativo	Banco Bogotá	0558437368	1.747.716.929	105	IBR 1M+4,6%	974.688.089
Fondo Patrimonial Educativo	Banco Colombia	1260093641	2.000.000.000	120	IBR 1M+2,593%	306.666.692
						<b>1.281.354.781</b>
Gimnasio Los Alcázares	Banco Davivienda	7100009400756480	2.549.000.000	96	DTF+4,20%	961.006.450
Gimnasio Los Alcázares	Banco Bogotá	853761546	564.327.328	12	IBR+9	86.666.667
						<b>1.047.673.117</b>
Gimnasio Iragua	Banco Davivienda	710009400733270	338.000.000	154	DTF+3,5	230.372.000
Gimnasio Iragua	Banco Bogotá	558377244	500.000.000	38	DTF+4,2	189.560.000
Gimnasio Iragua	Banco Bogotá	954740888	480.000.000	12	IBR+2,8	79.999.000
Gimnasio Iragua	Banco Bogotá	853347013	120.000.000	12	IBR+9	43.333.000
						<b>543.264.000</b>
Gimnasio Horizontes	Banco Davivienda	710000940756347	276.673.000.000	96	DTF+5	138.296.000
Gimnasio Horizontes	Banco Bogotá	954752794	263.000.000	12	IBR+2,8	43.833.000
						<b>182.129.000</b>
Gimnasio Los Corales	Banco Bogotá	00558412633	331.094.143	68	17,6%	107.010.482
Gimnasio Los Corales	Banco Davivienda	7100009400756594	81.558.000	96	DTF+4,2	40.753.946
						<b>147.764.428</b>
Colegio Juanambú	Banco Davivienda	7100009400756440	260.184.877	96	6,8%	130.063.000
Colegio Juanambú	Banco Davivienda	7100009400733310	600.000.000	154	DTF+4%	367.992.000
Colegio Juanambú	Banco Davivienda	7100009400738550	443.000.000	154	DTF+4%	301.945.000
Colegio Juanambú	Banco Davivienda	7100009400738900	76.210.000	144	DTF+4%	46.818.000
						<b>846.818.000</b>

**DETALLE OBLIGACIONES FINANCIERAS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

Institución Educativa	Entidad Financiera	No. Crédito	Monto Inicial	Plazo en Meses	Tasa	Saldo Creditos al cierre
Gimnasio Saucará	Banco Davivienda	7100009400756396	102.515.341	96	IBR+4,35	51.231.234
Gimnasio Saucará	Banco Davivienda	7100009400756610	164.454.120	96	IBR+4,35	82.205.092
Gimnasio Saucará	Banco Davivienda	7100009400760240	1.348.646.023	144	IBR+4,35	908.813.795
						<b>1.042.250.121</b>
Preescolar Tayana	Banco Davivienda	7100009400733290	36.000.000	154	IBR 1M+4,0%	24.514.000
						<b>24.514.000</b>
Preescolar Yatay	Banco Davivienda	7100009400756420	400.000.000	96	DTF E.A. + 4,2	96.496.314
						<b>96.496.314</b>
Gimnasio Cantillana	Banco Bogotá	954741039	265.000.000	12	IBR+2,8	44.166.664
Gimnasio Cantillana	Banco Davivienda	7100009400756511	2.220.000.000	96	DTF E.A. + 4	986.492.138
						<b>1.030.658.802</b>
Liceo Tacurí	Banco Davivienda	7100009400756360	290.456.408	96	6,1%	145.200.713
Liceo Tacurí	Banco Bogotá	853637520	228.000.000	60	IBR 1M+9	144.399.000
Liceo Tacurí: Entrevalles	Banco Bogotá	954743965	395.000.000	12	IBR 1M+2,8	65.833.000
						<b>355.432.713</b>
Preescolar Atavanza	Banco Davivienda	7100009400756380	59.286.000	96	7,0%	29.620.000
						<b>29.620.000</b>
Gimnasio Cartagena	Banco Davivienda	7100009400756620	2.362.289.967	96	DTF+4	1.181.118.000
						<b>1.181.118.000</b>
Gimnasio Los Palmares	Banco Bogotá	856243850	1.670.000.000	36	IBR+5	834.999.000
						<b>834.999.000</b>
<b>TOTAL GRAL</b>						<b>16.331.106.729</b>

**7. CUENTAS POR PAGAR**

El saldo a diciembre de 2024 está compuesto por:

CONCEPTO	2024	2023
Proveedores Nacionales	8.490.271.890	9.140.970.126

**8. IMPUESTOS**

Corresponde a las Obligaciones Tributarias al corte del año 2024

CONCEPTO	2024	2023
Industria y Comercio	675.605.717	649.335.049
Retencion en la Fuente	351.739.570	292.917.013
Impuesto de Renta	239.961.009	252.194.699
Retención de Ind y Cio	59.286.475	50.468.924
A la propiedad Raiz	349.789.000	429.448.000
	<b>1.676.381.771</b>	<b>1.674.363.684</b>



## Impuesto de Renta

Los dineros que reciben la Asociación para la Enseñanza "Aspaen" Y sus excedentes anuales son destinados al cumplimiento de su objeto social.

Con base en Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017, se estableció que las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encontraban clasificadas en el Régimen Tributario Especial, continuarían en este régimen y que para su permanencia deberían cumplir con el procedimiento establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario y en el decreto reglamentario respectivo. Aspaen el 30 de marzo de 2022 presentó la solicitud y documentación establecida para pertenecer en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 356-2 del E.T. la cual fue aceptada por la Administración Tributaria.

Para el año 2024, Aspaen presentará la información del registro Web establecido en el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria - DUR No. 1625 de 2016 para continuar en el régimen tributario especial.

Aspaen es contribuyente del régimen tributario especial y de acuerdo con el artículo 358 del mismo estatuto, el excedente tiene carácter de exento cuando el excedente contable se destine a la ejecución de programas que desarrollen su objeto social.

De acuerdo con el Parágrafo 4. Del artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 de 2017, de manera excepcional en caso de que existan egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente contable y estarán sometidos a la tarifa del 20% de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.5.1.36 del Decreto 2150 de 2017.

Así que una vez liquidados los Egresos No Procedentes el valor del Impuesto Corriente a pagar por el año 2024 es de \$378.929.888

<b>Excedente Contable antes de Impuesto de Renta</b>	<b>3.122.026.920</b>
<b>Menos Ingresos que no son fiscales</b>	<b>-5.495.143.261</b>
<b>Más Gastos no Deducibles Base Impto de Renta</b>	<b>1.894.649.439</b>
Impuesto de Industria y Comercio Causado Art 115 ET	215.690.877
50% Gravamen Movimientos Financieros Art 115 ET	474.670.698
Otros Impuestos no Deducibles, Art 115 ET	277.292.329
Multas, Sanciones y Litigios <i>Literal c. Numeral 2 Art 105 ET</i>	162.057.212
Intereses Moratorios <i>Literal c. Numeral 2 Art 105 ET</i>	318.145.138
Donaciones no Deducibles Art 125 ET	2.942.242
Impuestos asumidos <i>Literal e numeral 2 del artículo 105 del ET</i>	1.535.606
Otros Gastos no Deducibles	442.315.338
<b>Más otros Gastos no Deducibles</b>	<b>5.495.143.261</b>
Depreciación mayor a la Fiscal Art 137 ET	5.495.143.261
<b>Renta Líquida</b>	<b>5.016.676.359</b>
Renta Exenta Beneficio Neto 2024 a reinvertir en el 2025	3.122.026.920
<b>Renta Líquida Gravable</b>	<b>1.894.649.439</b>
Impuesto 20%	<b>378.929.888</b>

## 9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo a diciembre de 2024 está compuesto por:

CONCEPTO	2024	2023
Cesantías Consolidadas	4.561.075.815	4.330.514.849
Retenciones y Aportes de Nómina	2.468.723.655	2.430.795.667
Vacaciones Consolidadas	979.653.082	926.889.970
Intereses sobre Cesantías	518.760.458	501.766.394
Salarios por Pagar	73.302.703	13.693.353
Prima Extralegal	7.800.000	0
Prima de Servicios	-137.799	0
	<b>8.609.177.915</b>	<b>8.203.660.234</b>

## 10. PASIVOS DIFERIDOS

El saldo a diciembre de 2024 está compuesto por:

CONCEPTO	2024	2023
Intereses	10.940.903	6.249.248
<b>Sub total Intereses</b>	<b>10.940.903</b>	<b>6.249.248</b>
Matriculas	9.049.639.940	8.483.984.580
Pensiones	4.945.424.161	3.112.069.966
Transporte Escolar	15.407.728	7.594.598
Exámenes Internacionales	8.648.829	466.691.078
Restaurante Y Cafeteria	7.406.400	488.786.525
Cursos Vacacionales	5.028.698	13.074.000
Proceso De Admision	2.742.800	5.866.483
Convivencias Y Salidas Pedagogicas	2.135.086	166.094.539
Derechos De Grado	1.359.162	4.206.812
MUN	1.350.000	5.440.000
Anuario	1.035.000	557.722
Certificados Escolares	728.364	2.019.764
Actividades Religiosas	500.000	4.426.967
Sistematizacion	0	32.053.276
Bienestar Estudiantil	0	3.148.400
Departamento De Familia	0	3.009.744
<b>Sub total Matriculas y Otros</b>	<b>14.069.273.178</b>	<b>12.884.529.770</b>
<b>TOTAL</b>	<b>14.080.214.082</b>	<b>12.890.779.018</b>

## 11. OTROS PASIVOS

El saldo a diciembre de 2024 está compuesto por los siguientes rubros.

CONCEPTO	2024	2023
Ingresos recibidos para terceros	1.013.264.829	1.584.790.592
Consignaciones por Identificar	399.273.800	408.210.855
	<b>1.412.538.629</b>	<b>1.993.001.446</b>

Los ingresos para terceros corresponden a los recursos que ha recibido la Asociación y que por disposiciones contractuales son para un tercero. Este saldo se girará a su beneficiario según lo acordado. El saldo a diciembre 31 de 2024 corresponde a:

CONCEPTO	2024	2023
Corporaciones de Padres de Flia	930.758.851	949.636.913
Seguro Escolar	41.160.841	22.737.827
Para Actividades Estudiantes	37.547.318	91.473.596
Otros	11.052.922	11.052.922
Transporte Estudiantes	-8.249.517	508.024.162
Honorarios Abogado Por Cobro Juridico	843.040	830.000
Estampilla Procultura	151.373	1.035.172
	<b>1.013.264.829</b>	<b>1.584.790.592</b>

## 12. DERECHO USO BIENES RECIBIDOS EN COMODATO

El saldo a diciembre 31 de 2024 corresponde al valor reconocido como derecho de uso de los activos recibidos en comodato a título gratuito y cuyo uso exclusivamente es para prestar el servicio educativo en las Instituciones educativas propiedad de Aspaen

Los ingresos reflejados al cierre del año 2024 reflejan contablemente el beneficio por derecho de uso sin contraprestación alguna de los bienes recibidos en comodato.

<b>Institución Educativa</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Gimnasio Los Alcázares	46.894.679.491	47.462.406.611
Gimnasio Iragua	16.148.573.705	16.878.361.672
Gimnasio Saucará	7.026.049.367	7.314.529.374
Colegio Juanambu	5.246.282.624	5.185.794.916
Preescolar Pepe Grillo Alborada	4.783.898.552	4.863.964.365
Gimnasio Alta Mar	4.091.929.577	4.098.759.474
Gimnasio Los Corales	4.676.590.082	4.555.343.748
Gimnasio Horizontes	3.845.190.623	4.007.366.771
Liceo Tacurí	3.494.750.422	3.125.683.129
Gimnasio Cartagena de Indias	3.182.209.374	3.297.764.351
Gimnasio Yumaná	3.137.665.556	3.278.139.275
Preescolar Carrizales	2.518.985.309	2.533.402.553
Gimnasio La Fragua	2.508.443.617	2.639.638.041
Gimnasio Los Cerezos	2.441.960.249	2.544.266.297
Gimnasio Cartagena	2.015.996.892	2.086.970.396
Preescolar Yatay	1.032.848.047	1.062.585.430
Gimnasio Cantillana	886.538.554	892.571.344
Preescolar Atavanza	878.583.023	914.201.255
Preescolar Urapanes	452.681.385	471.033.333
Preescolar Tayana	413.666.693	380.994.098
Colegio El Rosario	39.494.059	68.506.123
Gimnasio Palmares	35.618.962	38.587.736
Dirección Nacional	32.401.736	0
Preescolar Tamaiti	31.757.490	4.209.700
Preescolar Navios	12.058.665	24.117.333
	<b>115.828.854.055</b>	<b>117.729.197.325</b>

### 13. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales están representados por los ingresos por servicios educativos, el cual comprende matrículas, pensiones, otros cobros periódicos autorizados.

El saldo a diciembre de 2024 está compuesto por los siguientes rubros.

<b>CONCEPTO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Enseñanza	160.925.612.627	139.401.350.452
Actividades conexas	21.390.739.863	19.194.197.969
Devolucion Actividades de Servicio	(12.084.401.844)	(10.868.682.842)
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>170.231.950.645</b>	<b>147.726.865.579</b>

#### 14. COSTOS DE PERSONAL

El saldo a diciembre de 2024 está compuesto por los siguientes rubros.

CONCEPTO	2024	2023
Sueldos	47.838.008.076	43.643.825.557
Auxilios	7.959.930.167	6.617.167.185
Aportes A Fondo De Pensiones	6.449.740.040	5.804.646.074
Aportes A Entidades Promotoras De Salud	4.730.772.840	4.246.893.640
Cesantias	4.542.933.817	4.115.819.852
Prima De Servicios	4.407.406.337	3.979.959.507
Vacaciones	3.466.227.309	3.102.164.513
Aportes Cajas De Compensacion Familiar	2.121.352.500	1.934.924.852
Aportes I.C.B.F.	1.591.099.500	1.451.377.291
Salario Integral	1.710.378.288	1.602.840.672
Primas Extralegales	1.178.375.694	764.778.048
Indemnizaciones Laborales	215.486.472	41.594.529
Sena	1.061.037.200	967.861.525
Dotacion Y Suministro A Trabajadores	614.818.127	455.704.048
Intereses Sobre Cesantias	433.117.659	418.528.622
Incapacidades	367.358.192	355.069.018
Auxilio De Transporte	525.247.200	453.826.652
Transporte Personal	560.515.748	463.314.344
Gastos Deportivos Y De Recreacion	264.683.413	389.557.934
Aportes A A.R.L.	497.021.900	451.854.800
Gastos Medicos Y Drogas	185.716.855	204.106.052
Contrato De Aprendizaje	357.510.936	257.523.018
Capacitacion Al Personal	352.593.179	220.788.008
Cuotas Partes Pensiones De Jubilacion	91.591.628	82.508.094
Seguros	80.154.898	130.040.936
Horas Extras Y Recargos	263.714.136	244.763
	<b>91.866.792.113</b>	<b>82.156.919.533</b>

## 15. HONORARIOS

El saldo a diciembre de 2024 está compuesto por los siguientes rubros.

CONCEPTO	2024	2023
Servicios Educativos	4.066.132.167	4.946.487.122
Asesoría Técnica	889.970.188	740.459.060
Auditoría Externa	32.309.500	11.645.014
Asesoría Financiera	28.697.728	7.373.465
Asesoría en Revisoría Fiscal	14.875.000	0
Asesoría Jurídica	4.069.960	35.715.738
Asesoría Tributaria	3.300.000	0
	<b>5.039.354.543</b>	<b>5.741.680.399</b>

## 16. SERVICIOS

El saldo a diciembre de 2024 está compuesto por los siguientes rubros.

CONCEPTO	2024	2023
Energía Eléctrica	1.940.033.082	1.019.676.940
Aseo Y Vigilancia	1.941.310.508	797.083.971
Internet	658.613.778	793.158.308
Actividades De Formación Y Religiosas	1.867.246.613	483.376.310
Publicidad Propaganda Y Promoción	275.028.382	364.010.900
Recreativos Salidas Pedagógicas	993.364.185	449.246.662
Acueducto Y Alcantarillado	363.030.127	310.700.818
Temporales	226.840.284	152.500.075
Asistencia Técnica	263.952.445	340.829.234
Procesamiento Electrónico De Datos	229.498.307	224.935.137
Teléfono	77.606.325	90.103.241
Gas	93.964.967	90.924.086
Transporte Fletes Y Acarreos	70.382.790	150.937.268
Correo Portes Y Telegramas	31.337.716	57.251.579
Almacenamiento	288.750	325.899
	<b>9.032.498.257</b>	<b>5.325.060.426</b>

## 17. COSTOS GENERALES

El saldo a diciembre de 2024 está compuesto por los siguientes rubros.

CONCEPTO	2024	2023
Elementos De Aseo Y Cafeteria	330.029.669	524.758.616
Utiles Papeleria Y Fotocopias	405.556.134	560.184.989
Casino Y Restaurante	451.102.545	566.864.357
Taxis Y Buses	264.653.627	167.801.676
Libros Suscripciones Periodicos Y Revi	41.991.188	44.983.166
Gastos De Presentacion Y Relaciones Publ	18.094.595	12.501.911
Combustibles Y Lubricantes	15.944.895	14.311.581
Envases Y Empaques	0	2.839.603
Comisiones	1.528.472	1.992.516
Estampillas	900.095	351.800
Parqueaderos	893.800	538.550
	<b>1.530.695.020</b>	<b>1.897.128.765</b>

## 18. ACTIVIDADES CONEXAS

El saldo a diciembre de 2024 corresponde a los Costos por Materiales Pedagógicos suministrados a los estudiantes (Libros, textos, útiles).

CONCEPTO	2024	2023
Materiales Escolares O Didácticos	4.415.394.807	3.764.199.268
	<b>4.415.394.807</b>	<b>3.764.199.268</b>

## OTROS INGRESOS

### 19. SERVICIOS

Corresponden a los ingresos por actividades conexas al servicio educativo:

CONCEPTO	2024	2023
Servicios	30.067.667.550	26.934.947.169
Beneficios Por Derechos De Uso	5.495.143.261	4.675.378.399
Financieros	1.756.641.846	2.436.116.755
Diversos	1.010.345.084	1.023.759.814
Recuperaciones	295.494.798	439.602.599
Indemnizaciones	54.190.668	153.565.060
Devoluciones En Servicios	(326.240.652)	(222.740.157)
	<b>38.353.242.556</b>	<b>35.440.629.640</b>

## 20. DIVERSOS

Los ingresos diversos están representados por:

CONCEPTO	2024	2023
Subvenciones	801.790.822	804.312.858
Reconocimientos Incapacidades	45.907.951	38.960.494
Aprovechamientos	160.591.936	179.812.140
Recobro De Daños	1.584.550	121.000
Ajuste Al Peso	466.226	496.522
Sobrantes De Caja Menor	3.600	56.800
	<b>1.010.345.084</b>	<b>1.023.759.814</b>

En el año 2024, por institución educativa se recibieron las siguientes subvenciones:

CONCEPTO	2024	2023
Gimnasio Horizontes	363.206.661	213.123.660
Gimnasio Los Cerezos	260.050.000	236.000.000
Gimnasio Alta Mar	90.799.280	0
Gimnasio Cartagena	55.344.000	0
Gimnasio Saucará	30.955.881	18.107.458
Gimnasio Los Palmares	1.185.000	1.656.600
Gimnasio Yumaná	250.000	500.000
Dirección Nacional	0	331.278.050
Gimnasio Los Alcazares	0	2.050.000
Preescolar Navíos	0	1.597.090
	<b>801.790.822</b>	<b>804.312.858</b>

Estas donaciones fueron para cubrir gastos del Objeto social.

## GASTOS ADMINISTRATIVOS

### 21. GASTOS DE PERSONAL

El saldo a diciembre de 2024 está compuesto por los siguientes rubros.

CONCEPTO	2024	2023
Sueldos	17.827.576.386	16.377.761.815
Auxilios	2.385.289.694	2.275.027.139
Aportes A Fondos De Pension Y/O Cesantia	2.467.299.408	2.251.397.273
Aportes A Entidades Promotoras De Salud	1.856.499.668	1.704.302.543
Cesantias	1.760.549.086	1.599.868.677
Prima De Servicios	1.721.544.545	1.560.230.173
Vacaciones	1.303.075.846	1.070.080.978
Contrato De Aprendizaje	859.077.091	788.808.965
Aportes Cajas De Compesacion Familiar	814.240.500	742.876.258
Auxilio De Transporte	967.404.600	851.664.449
Salario Integral	1.367.720.698	1.228.360.396
Primas Extralegales	500.963.172	591.269.763
Aporte I C B F	610.760.699	557.289.806
Dotacion Y Suministro A Trabajadores	483.015.440	485.328.055
Transporte Personal	602.656.212	544.591.288
Sena	412.572.100	377.895.079
Horas Extras Y Recargos	265.695.615	198.659.392
Indemnizaciones Laborales	135.529.314	393.330.939
Intereses Sobre Cesantias	195.070.562	176.709.416
Incapacidades	143.248.104	157.655.980
Gastos Medicos Y Drogas	174.738.090	156.112.242
Seguros	83.543.356	73.706.463
Aportes Administradoras De Riesgos Profe	190.873.092	178.415.506
Gastos Deportivos Y De Recreacion	360.735.734	231.242.459
Capacitacion Al Personal	159.429.476	70.330.649
Pensiones De Jubilacion	3.456.462	964.600
Provisión Gastos Laborales	1.587.900	0
Comisiones	103.448	0
	<b>37.654.256.297</b>	<b>34.643.880.303</b>

## 22. SERVICIOS

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024, los gastos por Servicios están representados en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2024	2023
Aseo y Vigilancia	1.747.378.172	2.372.030.467
Asistencia Técnica	527.390.338	812.699.973
Energía Eléctrica	697.756.120	1.163.486.929
Internet	522.617.761	363.348.613
Publicidad propaganda y promoción	401.110.476	251.364.026
Transporte fletes y acarreos	193.160.607	160.335.997
Acueducto y alcantarillado	101.638.490	182.533.376
Teléfono	112.542.162	98.984.983
Gas	143.223.244	120.350.779
Actividades de Formación y religiosas	173.352.381	105.050.253
Procesamiento electrónico de datos	153.132.291	198.262.207
Almacenamiento	48.391.705	50.496.789
Correo Portes y telegramas	17.436.691	10.432.826
Temporales	406.044.800	56.826.752
Recreativas salidas pedagógicas	0	41.024.514
	<b>5.245.175.237</b>	<b>5.987.228.483</b>

## GASTOS FINANCIEROS

## 23. GASTOS DIVERSOS

Los gastos diversos más representativos están dados por:

CONCEPTO	2024	2023
Gastos Diversos	82.415.565	470.735.250
Financieros	4.042.931.706	4.000.651.803
Perdida En Venta Y Retiro De Bienes	2.530.982	13.791.535
Servicio De Alimentos	12.822.778.481	11.693.758.534
Transporte Escolar	4.879.005.235	4.328.539.155
Gastos Extraordinarios	163.592.818	62.968.254
	<b>21.993.254.787</b>	<b>20.570.444.531</b>

## **24. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

A la fecha de elaboración del Estado de Situación Financiera, no han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados, ni comprometan la estabilidad financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2024.

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contadora de la Asociación para la Enseñanza - ASPAEN con Nit 860.019.021-9, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros bajo normas internacionales de información financiera para Pymes (NIIF para Pymes): Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de flujos de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio, a diciembre 31 del 2024, incluyendo sus correspondientes notas.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Asociación para la Enseñanza - ASPAEN al 31 diciembre del 2024, además:

- a. Los activos y pasivos de la Asociación para la Enseñanza - ASPAEN existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.
- b. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- c. Los activos representan derechos obtenidos y los pasivos representan obligaciones a cargo del acreedor.
- d. Todos los elementos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- e. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- f. La Asociación para la Enseñanza - ASPAEN ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/1999.
- g. En cumplimiento del artículo 1º. De la ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de autor.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995. Para constancia se firma la presente certificación a los diez (10) días del mes de marzo de 2025.

Ivan Darío Reyes Flórez  
Representante Legal Suplente

María Fernanda Pulido Salcedo  
Contadora  
TP 258083-T



## **DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL**

A los señores miembros de la asamblea de la  
**Asociación para la Enseñanza “ASPAEN”**

### **Opinión**

He auditado los estados financieros de la Asociación para la Enseñanza “ASPAEN”, (En Adelante la Asociación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Asociación han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

### **Fundamento de la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

### **Párrafo de otros asuntos**

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí y en opinión del 28 de marzo de 2024, emití una opinión favorable.



## **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

Los encargados del gobierno de la Asociación son responsables de supervisar el proceso de la Asociación para reportar información financiera.

## **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a



dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Asociación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva.



b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la Asociación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Asociación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Asociación;
- Estatutos de la Asociación;
- Actas de asamblea y de junta directiva;
- Resoluciones de junta directiva.

Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

El control interno de una Asociación es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que; permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y



adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la Asociación están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Asociación, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Asociación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.



### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

Mauricio García Hernández  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 30671-T  
Designado por GyG Inverline CP S.A.S.

Bogotá, 12 marzo de 2025